

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22671** *HORMIGONES ESPARRAGAL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 272/2011, dimanante de autos núm. 716/10, a instancia de Rafael Castillo Herrera contra Hormigones Esparragal, S.L., en la que con fecha 4/7/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Hormigones Esparragal, S.L., con CIF B-91824797, en situación de Insolvencia por importe de 5.005,91 euros de principal, más la cantidad de 1.002 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de julio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120052791-1